

Director General de Protección Civil mantiene nivel de ALERTA VERDE y dicta nuevas medidas por lluvias

San Salvador 22 de octubre de 2014 / 15:00 hrs.

Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Antonio Meléndez, con base al análisis de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección y el informe del Ministerio del Medio Ambiente, se mantiene ALERTA VERDE A NIVEL NACIONAL dado de que no se esperan lluvias de manera generalizada, pero si se tiene peligrosidad a derrumbes e inundaciones, se reafirman las siguientes recomendaciones:

1. El Sistema Nacional de Protección Civil deberá mantenerse en Estado de Apresto, mientras se mantenga esta ALERTA.
2. La población que habita en los alrededores de las riberas de ríos o quebradas deberán mantenerse siempre atentos y vigilantes del comportamiento del nivel del río o quebrada, a fin de poder evacuar de manera preventiva, en caso de ser necesario.
3. Se mantiene la medida de estar pendiente en el caso de que llueva durante más de 25 minutos consecutivos y de manera intensa; en tal caso, las familias que habitan en laderas deberá retirarse a lugares seguros.
4. En caso de lluvia fuerte se pide a los conductores reducir la velocidad, mantener paciencia y conducir adecuadamente; en situación extrema es preferible que se estacionen y esperar que la lluvia disminuya.

Se agregan las siguientes recomendaciones:

- En caso de presentarse lluvias intensas en el área metropolitana de San Salvador, se pide a la PNC, que cierre el acceso del boulevard los Héroes en dirección de norte a sur hacia la calle Rubén Darío. Así mismo cierre el acceso de la calle Rubén Darío en dirección poniente a oriente hacia el boulevard de los Héroes,
 - En caso de lluvia se le pide a todos los automovilistas que circulen por la carretera que une los departamentos de Santa Ana y Sonsonate, buscar rutas alternas a la misma, debido al riesgo de derrumbes sobre la carretera,
 - Se indica a las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, que donde se presenten lluvias intensas deben activarse de manera inmediata, mientras se mantenga el cuadro de lluvias.
-